AVE MARIA.

ACCION DE GRACIAS, QUE EN LA ACLAMACION DE NUESTRO REY, Y SEÑOR D. FERNANDO EL VI. CONSAGRÓ A SU PATRON GLORIOSO SAN LUCAS EVANGELISTA, LA MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD DE SAN LUCAR DE BARRAMEDA.

LA DIXO

EL R. P. M. FR. ANTONIO VENTURA DE PRADO, Predicador de su Magestad, y Academico de su Real Academia Española, Calificador de la Suprema, Cathedratico de Theología de la Universidad de Sevilla, y Examinador Synodal en su Arzobispado, Socio Theologo de su Regia Sociedad, y Redemptor General tercera vez por su Provincia de Andalucia, del Orden de la Santissima Trinidad de Redemptores.

SIENDO DIPUTADOS POR SU CABILDO LOS Señores Don Juan Martinez de Grimaldo, y Don Carlos de Otalora,

QUIENES LA DEDICAN A EL MISMO SANTO PATRONO.

A EL GLORIOSISSIMO EVANGELISTA

SAN LUCAS.

DIGNISSIMO PATRONO NUESTRO.



DMIRACION causò à Roma, dice Tullio, que Milòn huviesse cargado sobre sus hombros un Buey vivo, y huviesse dado con él algunos passos. Mas admiracion causaria á los Lucenses tuyos (Sagrado Buey Evangelico) que tu Ciudad cargasse sobre nuestros flacos hombros el peso de tus mas solemnes, y preciosos cultos; pero como te dexaste vèr con alas, y con ellas blasonas nuestro Escudo, aunque seas Buey tan grande, que brumes hombros Alcides, y aunque los nuestros sean en el Ayuntamiento los mas endebles, como bates continuamente tus alas para ruar veloz el Carrocin glorioso de la Deydad, qué hombros havrà que teman el peso de semejante Buey, si tus alas hacen, que sea menos que de una onza su pesadumbre? Antes bien el ayre de tus alas es tan poderoso, que (cambiandose los oficios) tu mismo llevas los hombros, que te cargan. Sino fuera esto assi, que serìa de nosotros? Bendito sea para siempre tu patrocinio! Tu moviste nuestros passos, tu inclinaste los corazones remotos de los poderosos, tu congregaste nuestros Vecinos, tu lo hiciste todo. Qué no podria mover un Buey tan Divino, que tira de todo un Dios? Hizose la funcion de tu culto tan lucida, que enamorò los mas distantes ojos de la comarca. La alegria de tu Fiesta (que no quiso mas toros, que el de tus Aras) no cabiendo en los pechos leales de tus Ciudadanos, hizo rebosar á los forasteros, pidiendo à gritos, que de semejante culto (sobre assumpto pocas veces visto) quedasse à la posteridad algun monumento. Esto nos obligò à pedirle à el Orador

dor su trabajo, para fatigar con èl la prensa, que yà tiene atarea-da con otros. Hizolo con mucho gusto, porque segun se ha explicado, desea ser tu devoto. Esta es nuestra ofrenda (Evangelista Santo) y este es nuestro obsequio. Recibe en las Aras de tu dignacion, lo mismo que el Pulpito te ofreciò yà: sean las manos nuestras las que passen la ofrenda desde el Sugesto à las Aras: bate tus sagradas alas sobre las heladas cenizas de nuestros deseos, para que á el fomento de tu patrocinio, ardan las victimas de nuestros corazones en holocausto eterno de tu culto. Salve, Evangelista Santo: Salve, Gloria de este Pueblo: Salve, Benditissimo Patrono, y ruega por nosotros à Dios, pues su Espiritu te lleva à ti, y tu lo llevas à èl. Salve, &c.

SANTISSIMO PATRONO.

A el umbral sagrado de tus Aras
tus mas rendidos Siervos,

D. Juan Martinez de Grimaldo. *D. Carlos de Otalora.*

APRO-

AVE MARIA.

APROBACION DEL R. P. M. FR. JUAN ANTONIO *Gonzalez de Frias, Calificador de la Suprema General Inquisicion, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Provincial que ha sido en esta Provincia de Castilla, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos.*

LA Oracion de Accion de gracias, que en la Aclamacion de nuestro Rey, y Señor Don Fernando el Sexto consagrò à su Patron Glorioso San Lucas Evangelista la muy Noble, y leal Ciudad de San Lucar de Barrameda, dixo el M. R. P. M. Fr. Antonio Ventura de Prado, de mi Sagrada Religion, &c. remite el Señor Don Miguèl Gomez Escobar, Vicario de Madrid, à mi censura, antes de dar licencia para que se imprima; y si por ella ha de conceder la licencia para que salga à luz esta bellissima Obra, no tiene el Señor Vicario que esperarla. Yà me guardarè yo de censurar una Obra à todas luces tan cabal, y tan perfecta, que qualquiera que la lea serà su Panegyrista. Què dixeran de mi los Nobles San-Lucarios, si me oyeran censurar elogios à su Patrono, que gravò el Orador en sus mismos pechos, y hallò su destreza siempre ingeniosa en el Escudo nobilissimo de sus Armas? No se puede negar al Orador la claridad ingeniosa de discurrir; pues à los golpes de luz que dà al Escudo, se vè, que la Ciudad de San Lucar es su Patron, y San Lucas Blason de esta Ciudad.

En aquel venturoso pensamiento, è ingeniosissimo rapto de las Honras, que hizo esta Ciudad à nuestro Rey difunto, veo, que procura mi venerado Maestro disculpar los elogios que merece, por ser el Author su Amigo. Yo confiesso, que no alcanzo à elogiar como merece al Author de esta Oracion; pero en esta ocasion tengo la dicha de que sepan que soy su apassionado, porque logro de conocido èl que todos alaben mi buen gusto. En aquel amargo assumpto, supo diestro suavizar los animos, inundando de dulzuras al Auditorio. En este, el mas glorioso, y festivo, que viò tan antigua Ciudad en sus Acuerdos, se mereciò la admiracion del concurso, haciendo-

ciendo servir las flores mas selectas de su vasta erudicion, al heroyco blason de la Ciudad, para assegurar en èl, no solo su proteccion, su defensa, y su custodia, sì tambien para el Reynado feliz del aclamado Monarca. Yà he dicho, que no hallo que censurar, porque no ay clausula, que no llame à la admiracion; y assi se le debe conceder la licencia, para que sirva de molde, y regla à los Oradores en assumptos tan singulares, aunque yà saben bien los inteligentes, que el Maestro Ventura tiene gracia especial para estos moldes. Assi lo siento, *salvo meliori judicio*, en este de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos de Madrid, y Diciembre 9. de 1746.

Fr. Juan Antonio Gonzalez de Frias.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon: *Accion de Gracias*, que en la Aclamacion de nuestro Rey, y Señor Don Fernando Sexto consagrò à su Patron Glorioso San Lucas Evangelista, predicado por el R.P. M. Fr. Antonio Ventura de Prado, Predicador de su Mag. del Orden de la Santissima Trinidad, mediante que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid en 12. de Diciembre de 1746.

Lic. Escobar.

Por su mandado,

Miguèl Alameda.

AVE



AVE MARIA.

Designavit Dominus, & alios septuaginta duos. Luc. cap. 10.

Caro mea vere est cibus. Joan. cap. 6.



SAN Lucas, su Patronato, Cabildo, Clero, Jura del nuevo Monarca, Mesa de la Eucharistia, muchas cosas son para un solo assumpto: con menos assalto se dexaria sorprender mi pobre entendimiento; pero me acogerè à Sagrado; y si lo mas sagrado es el Evangelio, el de oy me señala un Compañero tan alentado, que con èl, no dudarè hacer frente à todo.

Missit illos binos. A San Lucas, y à mi nos pone en camino nuestro Evangelio, porque à uno, y otro nos cuesta un viage el Pulpito. Assi yo (Compañero mio) te imitàra en los passos, como te sigo en el oficio: mas què distante me veo! Aguarda, Lucas mio, dexame siquiera seguirte, yà que no pueda igualarte. No sè (Maestro mio) en què consista la torpeza de mis passos, si en la carga que traygo, si en el calzado que tengo. Uno, y otro nos manda, que depongamos el que nos pone en camino: *Neque peram, neque calceamenta.* Yo creerè, que el peso de mis culpas sea el motivo de mi torpeza; pues siendo lo mas pesado, no acabo de deponerlo. Verdad es uno, y otro.

En el calzado es en lo que menos tropiezo, aunque para tropezar es bueno el calzado. Es cierto nos

nos lo prohibe el Maestro : *Neque calceamenta.* Perô sobre este punto han trabajado con variedad los mas diestros. Unos nos quieren con los pies desnudos; (1) pero reclama Agustino, que esso sería contra la salud, y el asseo, (2) por mas que Platòn quiera persuadir lo contrario. (3) Otros nos quieren con un solo calzado, y lo piensan bien, porque lo que prohibe el Maestro, es la pluralidad : *Calceamenta.* (4) Otros los quieren con sandalias, que es lo mismo que calzados, y desnudos; y estos vàn mejor, porque sobre esta planta tenemos al Evangelista Marcos al pie de la letra. (6) Y en què quedamos? En que de qualquiera de estos tres modos, vamos bien los Predicadores Evangelicos; porque (Maestros mios) como en el Pulpito se siente bien el pie, no sirve mas la desnudèz, que el tacòn.

No puedo passar de aqui sin mirarme bien los pies, porque veo que Pablo ha fixado en ellos la vista con mucha gracia : *Quam speciosi sunt pedes Evangelizantium.* (7) Què hermosos son los pies de los Predicadores Evangelicos! dice Pablo : y à la verdad (Maestros) no ay cosa mas bella, que nuestros buenos passos. Pero advertid con Geronymo, que los pies que aqui se pintan, son los de los Evangelistas : *Pedes Evangelistarum.* (8) Veislos aqui como los viò en bosquejo Ezechièl.

A los quatro Evangelistas los viò el Profeta en figura de quatro Animales: à uno como Hombre, à otro como Leon, à otro como Aguila, à otro como Buey. Todos quatro se distinguen en especie; pero advirtiò el Profeta, que en los pies no se distinguian, porque todos quatro tenian pies de Becerro : *Et planta pedis eorum, quasi planta pedis vituli.* (9) Estraño metamorphosi! Que el Buey tuviesse pies de Becerro, es la horma de su zapato; pero la Aguila, el Hombre, y el Leon, no es una monstruosidad? No lo es; porque estos quatro Animales representaban à los quatro Evangelistas. Y el Buey à qual representa? A Lucas, dice con Geronymo todo el comun

(1) Gloss. Ordin. in cap. 10. Matth.

(2) Aug. lib. 2. de Consens. Evang. cap. 30.

(3) Plat. in Gloss. sup.

(4) *Nec platijs tegmina bina.* DD. cum Juven. l. 2. Hist. Evang.

(5) *Marcus dicit, eos calceari sandalijs, ut neque pes sit tectus, nec ad terram nudus.* Gloss. sup.

(6) *Calceatos sandalijs.* Marc. 6. n. 9.

(7) Ad Rom. 10. n. 15.

(8) Hieron. sup. Isai. cap. 41. etiam Laurec. verb. *Evangelista.*

(9) Ezech cap. 1. num. 7.

mun de la Iglesia. Luego aunque los quatro Evangelistas se distinguen en las personas, en los pies todos son como Lucas? No ay que dudar; porque si en los pies se conocen todos los Predicadores Evangelicos: *Quam speciosi sunt pedes Evangelizantium*; qualquiera que quisiere cumplir bien con nuestro oficio, ha de imitar à nuestro Evangelista en los passos.

Demos otro sobre la misma huella de mi Director, y Compañero. De Buey tenian los pies todos quatro Evangelistas, y el Buey, entre todos quatro, era Lucas. Y què Buey era? porque entre los Latinos tenemos una confusion curiosa. A dos especies de animales llamaron Bueyes los Latinos, à las reses bacunas, y à los Elephantes; con la advertencia, que los Bueyes Elephantes fueron los que llamaron *Lucas*. Plinio es quien lo nota: *Elephantes primum Italia vidit, & Boves Lucas appellavit.* (10) La razon, aunque nos desarma el texto, creo ha de armar al Theatro.

(10) Plin. lib. 8. Hist. Nat. cap. 6.

Unos dixeron, que à los Bueyes Elephantes llaman *Lucas*, por ser la Lucania la Region mas fecunda de aquestos irracionales, promontorios de la naturaleza. Otros dicen, que por ser animales del Oriente, donde la *luz* les vino à dàr el nombre, y el origen. Pero la ethymologìa de Varròn es la que aora nos lisongèa: *Elephantos Lucas esse dictos à luce, quod longè relucebant, propter inauratos regios clypeos, quibus eorum tunc ornatæ erant turres.* (11) A todos consta, que los Bueyes Elephantes eran animales de campaña: cargaban sobre sus pacientes hombros unas torres de madera, guarnecidas de gente bien armada; y como sus escudos resplandecian desde la eminencia, por la reververacion de aquesta luz, llamaban à los Elephantes *Lucas*; y aquesta es la ethymologìa de Varròn.

(11) M. Varr. lib. 6. Ling. Lat.

Quenta aora con ella, que como es de escudos, parece que arma, à lo menos, al Escudo de Armas de esta Ciudad nobilissima. Tres cosas conducian

para que los Elephantes se llamassen *Lucas*, el bruto, la torre, y la luz de los Escudos. El bruto se supone en lo mas baxo, y le llamaban Buey los Latinos: *Elephantos Boves Lucas*. Sobre este Buey descansaba una torre: *Erant turres*; y sobre la torre, la luz hermosa, que reflexaba à toda la campaña: *A luce, quod longè relucebant*. No es este (Señor) el mismo Escudo de vuestras Armas? A la letra. Buey, Torre, y Luz, es todo el tymbre que empadrona vuestra antiguedad, y con la misma graduacion; porque el Buey lo cimienta, la Torre lo bruma, y la Luz lo corona. Dexemoslo aqui, que despues lo veréis mejor, y aora baste para estampar yo mi huella; que si el Elephante es el Buey, que se llama *Lucas*, su luz solo cambia sus reflexos à vuestra Ciudad.

Y pues yà nos hallamos à la vista, demos otro passo con mas priessa: *In quamcumque Civitatem intraveritis, & susceperint vos*. A las Ciudades os embio à predicar, nos dice nuestro Maestro. A què Ciudad? A la que os recibiere: *Et susceperint vos*. Gracias à Dios, que en toda nuestra España no ay Ciudad, que aya recibido mejor à nuestro Evangelista, que San Lucar, pues haviendole recibido por su Protector, y Patrono, no puede llegar à mas su recibimiento; pero dexen que lo piense de otro modo.

Yà vimos, que este nombre *Lucas* tiene su origen de la luz. De què luz? De la que dàn los Escudos de Armas. No lo dixe yà? Es assi; pero como en las luces ay variedad, tenemos mas que vèr. Pregunta Plinio, por què se llamò Luca aquella famosa, y antigua Ciudad de Italia, Cabeza oy de una Señorìa? Y responde: *Luca, sive Lucani::: quod eorum regio sita est ad partem stellæ luciferæ*. (12) Se llamò *Luca*, por estàr esta Ciudad situada à el oriente del Lucero de la mañana. Yà es tanta la luz, que nos deslumbra. La Ciudad de San Lucar, como saben todos, se llamò entre los Romanos: *Templo*, ò *Torre* del

(12) Plin. sup. & Passerat. verb. *Luca*.

del Lucero: *Fanum Luciferi.* Saben por què? Porque à quantos navegan el Oceano, està situada esta Poblacion, ò su antigua Torre (de que aùn conservais caducos sus sillares) àzia la parte misma en que nace el Lucero de la mañana: *Quod eorum regio sita est ad partem stellæ Luciferæ.* Esta identidad la llamò *Lucar* entre los Godos, y lo demàs se le debiò à nuestro Santo. Mirad si fue aqui mal recibido, pues la hizo mudar nombre su Patronato.

Yà que havemos entrado en la Ciudad, tratemos de comer, pues nos ha dado licencia nuestro Maestro, en premio de lo que hemos trabajado: *Manducate quæ apponuntur vobis ::: dignus est operarius mercede sua.* Y què havemos de comer? Lo que oy nos pone à la vista la Ciudad que nos hospeda, es un Becerro como un San Lucas. No me desagrada la vianda, pues à unos caminantes, que parecian personas de la Trinidad, las puso el Patriarca Abrahan semejante vianda. (13) Pero advertid, que el guiso es mas soberano, que el manjar: *Lucas ipse castissimus ::: per vituli mysticum vultum, Christum nobis prædicat immolatum.* (14) Si el Becerro que nos presenta esta Ciudad es Lucas, no tiene menos sazon, dicen Eucherio, è Ireneo, que aquel divino plato del Altar. Ea (alma mia) arrimate à essa Mesa, come hasta que te sacies; que si el Becerro se llamò Lucas, porque dà luz: *A luce*, de luces te bañarà tambien aquel divino manjar. *Accedite ad eum, & illuminamini.* (15) Come, y bebe, alma mia, que el huesped es bizarro, y en el plato ay para todos. Come, y bebe hasta recobrar tus fuerzas, porque en el camino del Evangelio te resta que dàr mas passos: *Comedit, & bibit, & ambulavit.* (16)

In quamcumque domum intraveritis, primum dicite pax huic domui, & si ibi fuerit filius pacis, requiescet super illum pax vestra. Yà llegamos à la Ciudad donde veniamos; pero aùn no sabemos en la Casa que estamos. Sea la que fuere, nos dice Christo, lo primero que haveis de hacer, es anunciarles

(13) Genes. 18. num. 7.

(14) Pier. Valer. ex Euch. & Iren. lib. 3. p. 34.

(15) Psalm. 36. v. 3.

(16) 3. Reg. 19. n. 8.

la paz; y si el hijo de la paz estuviere en la Casa; quedaos alli. Valgame Dios (Lucenses mios) què dichosa serìa mi jornada, si el anuncio de paz, que en esta Casa os hago, saliesse cierto! Pero si el hijo de la paz nos ha de responder, veamos quien es aqueste hijo de la paz. A quien yo conozco es à su Abuelo, porque la paz, dice el Consulto Alciato, es hija legitima, y natural de la guerra: *Ex bello pax*; (17) que por esso dixo un Oraculo, *si vis habere pacem, para bellum*. Gracias à Dios, que por todas partes no vemos mas que guerras, ni escuchamos mas estruendo, que el de las armas: Pero si de la guerra ha de nacer la paz, ò, hermanos mios, y què preñado tan largo! Seis años ha que la guerra concibiò la paz, y todavia no la ha dado à luz. Sabeis què pienso? que si la paz es hija de las armas, y el acero, esso quiere decir el nombre *Fernando*: *Fernandus, quasi Ferrandus à ferro dictus quasi Ferreus*. (18) Pues si la paz es hija del acero, y tambien es hijo del acero FERNANDO, el Señor, por quien es, que nos ha dado lo uno, nos dè tambien lo otro, pues son hermanos gemellos.

(17) Alciat. Embl. 177.

(18) *Ferrandus Carthaginensis Ecclesiæ Diaconus, &c.* Ex Isid. de Viris Illustr. cap. 12.

Demos el ultimo passo, porque yà estarà cansado mi Auditorio: *Dicite illis, appropinquavit in vos regnum Dei*. Lo que haveis de predicar à essa Ciudad, y Ciudadanos, nos dice nuestro Maestro, es, que yà tienen cerca, y à la vista un Reyno, que es divino: *Regnum Dei*. Qualquiera pensarà, que este Reyno, que se llama de Dios, es el Reyno eterno, el Cielo, la Gloria, nuestra Bienaventuranza, y lo piensa bien, porque allà và el alma de la letra, adonde quiere que vayan vuestras almas; pero es de advertir, que este Reyno de Dios, que se os anuncia, tambien puede ser un Reyno temporal; porque si el Reyno de la tierra se govierna bien, segun justicia, y razon, se llama tambien Reyno de Dios. El Maximo Geronimo lo pensò assi, llamando por esso Reyno de Dios à el de Josaphat. (19) Esto es lo que nos manda anunciar nuestro Divino

(19) Hieron in Interpret. Nom. H br.

nò Maeſtro à Lucas, y à mì; y eſto es lo que os anuncio oy. Aqui acaba la Sagrada Letra, y por aqui ha de comenzar mi Accion, ſi Dios me dà ſu gracia. *AVE MARIA.*

Dicite illis: Appropinquavit in vos regnum Dei. Luc. ſup.

CIudadanos de San Lucar, yà teneis à la viſta un Reynado, que ſerà una gloria. Aſsi os anuncio oy en nombre de nueſtro Evangeliſta. Y por què ha de ſer eſte Reynado tan glorioſo? Porque San Lucas es el Patrono vueſtro, y del preſente Reynado. Es el Patrono vueſtro, porque yà ha dias que lo haveis jurado. Ha de ſer el Patrono del preſente Reynado, porque en nombre de nueſtro Evangeliſta, à ſu proteccion, y ſombra Juraſteis ayer à nueſtro nuevo Monarca: *Caſtilla, Caſtilla, Caſtilla por nueſtro Rey, y Señor Don Fernando el Sexto*, deciais ayer en feſtiva aclamacion, y repetido grito. Y què bien que lo reſpondia nueſtra lealtad! Aora, Lucenſes mios, deſde eſte Suggeſto Sagrado, queria yo aclamar de aqueſta forma: *Caſtilla, y San Lucar de Barrameda, por San Lucas Evangeliſta*: Pero eſta aclamacion no me agrada, mejor me ſuena à la contra: *San Lucas, San Lucas, San Lucas, por San Lucar de Barrameda, y por Caſtilla.* No parece la voz deſentonada, ſi yo la acompañàra de buenas letras; pero en eſte punto vengo empeñado en no dexarme nada en el tintero. En què tintero? En el de San Lucas, porque todos los textos de mi Oracion, han de ſer de nueſtro Evangeliſta.

Partamos el rumbo, porque parece mucho à lo que me he obligado; pero ſi la Santiſsima Trinidad es conmigo, y mi Compañero Lucas no me deſampara, ſacarè en limpio mi Jura, y mi propueſta. Tres eſpecies ay de Patronos, dice Langio, y todos

dos tres tienen oficios distintos. El Padrino se llama Patrono, respecto de su Cliente, ò ahijado.(20) El Abogado se llama Patrono, respecto del actor, ò el reo. (21) Y el Amo se llama tambien Patrono, respecto de su Siervo.(22) El primero se llama Patrono, porque protege. El segundo, porque defiende. El tercero, porque favorece; cuyos tres oficios reduxo el Docto à estas tres voces: *Protector*, *Defensor*, *Custos*. (23) Luego si yo acierto à probar con autoridad del mismo Lucas, que nuestro Santo Evangelista, no solo ha protegido, defendido, y favorecido à vuestra Ciudad, sino que tambien ha de proteger, defender, y favorecer à el presente Reynado, os darè todo el anuncio que deseais.

Parece que tengo idèa; pero aùn no estoy contento. Dadme acà vuestro Escudo de Armas, que si por èl se conoce el Pueblo, y su Patrono, como lo mostrò Athenas (Ciudad la mas sabida de todas) vuestro Escudo de Armas es quien me descifra. A tres blasones se reduce vuestro Escudo, *Buey*, *Torre*, *y Lucero*. El primero es un Buey, pero con alas. El segundo es una Torre, pero fortissima. El tercero es un Lucero, pero el de la mañana. Entendeis estas tres cosas? El Buey, què significa? Si tiene alas, la proteccion, porque esto es lo que significan las alas: *Sub umbra alarum tuarum protege me.* (24) Y la Torre? La defensa. Esta es, segun Latinos, su ethymologìa: *Turris à terrendis hostibus dicta est.* (25) Y el Lucero de la mañana? El beneficio, dice con Plinio el divino Ambrosio: *Semper est beneficus.* (26) Luego en los tres blasones de vuestro Escudo, tenemos Proteccion, Defensa, y Beneficio, que son los tres oficios à que se reduce todo Patronato. No nos detengamos, y la Santissima Trinidad sea conmigo.

***

*** *** ✠ *** ***

(20) *Patronus:::dicitur eorum, quos in clientela habet.* Jac. Spiegel in Lex. Jurid.

(21) *Patronus dicitur, qui defendit alterum in judicio.* Budæus in post annotat.

(22) *Patronus dicitur cui libertas subjicitur::: quorum hodie instar obtinent, quos barbara voce Vassallos vocamus.* Alciat. & Spegiel. sup.

(23) *Patronus Hebræis* Bahal *dicitur, Protector, Defensor, Custos.* Joseph Lang. verb. *Patronus.*

(24) Psalm. 16. v. 8.

(25) Passerat. verb. *Turris.*

(26) Ambr. lib. de Virg. cap. 3. & Laur. de Rore.

§. I.

EL primer oficio del Patrono, es proteger. Este corresponde à el Padrino, respecto de su ahijado; y esto nos descifra el Buey con alas, primer blason de vuestro Escudo. Este oficio le ha practicado siempre nuestro Evangelista à favor de San Lucar, y lo ha de practicar tambien, como Patrono, à favor del presente Reynado. Dos partes entabla este discurso. Voy primero à recapitularos la proteccion, que haveis desfrutado siempre à vuestro Patrono S. Lucas, para obligaros mas à esta accion de gracias.

La proteccion, segun lo que dixo Dios à Abrahan, es aquel buen oficio con que se empeña el Padrino en conseguir, y mantener el bien estàr de su ahijado. (27) Pregunto: y en què consiste el bien estàr, y felicidad temporal de un Pueblo? En dos cosas, en frutos, y dineros, porque uno sin otro no serà felicidad, sino martyrio. Frutos sin dinero, serà castigo de Tantalo, porque tener el fruto à la vista, y no poder gozarlo, tiene resabios de infierno. Dinero sin frutos, serà la pena de Mydas, porque nunca pesa mas el oro, que quando no ay frutos en que emplearlo. Por esso la Providencia puso el bolsillo mas baxo que la boca, porque del bolsillo à la boca, es la mejor subida, que puede tener la moneda. Pero ay una distincion entre estos dos bienes de naturaleza, que los frutos son siempre mas preciosos, y precisos, que el dinero; porque sin frutos, jamàs ha vivido el mundo, pero sin dinero, se passò mas de quatro mil años.

(27) *Ego Protector tuus sum, & merces tua magna nimis.* Genes. 15. v. 1.

Esta diferencia la ha practicado à la letra nuestro Evangelista en su proteccion de San Lucar. Abundancia de frutos, y riqueza le ha desfrutado siempre esta Ciudad nobilissima, pero con distinta providencia. Los frutos los ha debido siempre à su patrocinio, aun quando han llorado esterilidad los Pueblos comarcanos: testigos los años de ocho, veinte y tres, treinta y quatro, y el que passamos

del

del presente siglo. La riqueza tambien os la acaudalò nuestro Evangelista en aquellas antiguas avenidas de la America; pero como el dinero, entre todos los bienes de la tierra, es el mas villano, os lo ha retirado à el mejor tiempo. No ay que desconfiar (Lucenses mios) que si os conviene, quizà os bolverà presto por donde se fue. Pero quiero que tengais creìdo, que en lo que nuestro Santo Evangelista acredita de soberana su proteccion para San Lucar, es, en que no os falten nunca los frutos, y la abundancia; y en quanto à la moneda, mas que padezca sus intermissiones la *Bolsa*, y la *Trasbolsa.* (*)

(*) *Dos calles de San Lucar tienen essos nombres.*

Comience à predicar nuestro Evangelista Lucas. Doce cestos de pan tuvieron de ganancia en el Desierto unos hombres, sin que huviesse mas resto que cinco panes, y fue tambien cosa prodigiosa, que despues de hartos, tuvieron las migajas por reliquias. No ay que admirarse, siendo Christo el Autor de semejante abundancia. Lo que sì es reparable, dice nuestro Lucas, que este prodigio no le hizo Christo con la boca, sino con las manos: *Acceptis quinque panibus ::: fregit, & distribuit.* (28) Pues para hacer maravillas, pueden mas las manos, que la boca? No criò todas las cosas solo con palabras? *Ipse dixit, & facta sunt.* (29) Pues por què recurre à las manos, para multiplicar el pan en el Desierto? Porque quando ceden en beneficio de la boca, tiene los milagros mas à mano.

(28) Luc. 9. v. 16.

(29) Psalm. 32. v. 9.

Atended: *Vos date illis manducare.* (30) Todo el cuidado de Christo en el Desierto era, que à los de su Pueblo no les faltasse el sustento, y la comida; y en esta suposicion, notad la diferencia que ay entre su boca, y sus manos. En la boca tiene el poder, como haveis visto: *Dixit, & facta sunt.* Y en las manos? La proteccion: *In umbra manus suæ protexit me.* (31) Luego si el milagro del Desierto no provino de la boca, sino de las manos, este prodigio no le toca formalmente à el poder, sino à la proteccion. Y

(30) Luc. ibi. n. 15.

(31) Isai. 49. v. 2.

es

Es el caso, que como este prodigio miraba à el abasto, y à el sustento del Pueblo, semejante favor pertenece à la proteccion, no à el poder; y sepa el mundo, que entonces llega a ser divina una proteccion, quando cuida de que à un Pueblo no le falte el abasto el sustento, ni que comer.

Entendido yà el punto del sustento, y la comida, baxemos à la calle de la *Bolsa*, porque nos sale à el encuentro N. Evangelista. Maestro (le dicen à Christo los Phariseos) se debe pagar à el Cesar el tributo? Quien pregunta esso, dice Christo, sino vosotros? A el Cesar se debe dàr lo que es suyo.(32) Pues aguardad un poco, que tras essa gente vienen los Recaudadores. Simòn, le dicen à Pedro, tu Maestro no paga à el Cesar el Tributo? Oyò la demanda Christo, y respondiò: Ni yo, ni mis Discipulos deben pagarlo, porque fue la primera Comunidad de Sacerdotes que viò el mundo, y aqueste Estado es exempto. No obstante, por evitar quimeras, y ruidos se pagarà el tributo. Pues vamos con esse dinero, recargan los Cobradores. No lo tengo aqui, dice el Maestro. Pues mirad si acaso lo tiene alguno de vuestros Discipulos. Tampoco. Pues, Maestro, los Renteros aguardan poco, y quizà por la demòra os sacaràn algunas costas. Yà lo veo; y pues en este mundo solo se trata de pescar, anda tu, le dice à Pedro, y pesca tambien, y à el primer pez que prendieres, le hallaràs una moneda en la boca, paga con ella el tributo por los dos: *Da eis pro me, & te.* (33) Còmo es esso, Señor? Por quantos ha de pagar? Por dos no mas: *Pro me, & te.* Y los demàs Discipulos, no han de pagar el tributo? No lo han de pagar, si lo paga su Maestro? Y tenian para pagarlo? Yà hemos visto que no. Pues valgame el Señor: si todos los Discipulos han de pagar el tributo, y ninguno tiene con que pagarlo, por què el Maestro no manda pagar por todos?

(32) Luc. 20. n. 22. & 25.

(33) Matth. 17. n. 26.

Mas: y vaya otro argumento, de los que dicen visoños, que derriba la mano: *Fragmentorum cophi-*

 ni

ni duodecim. (34) En el milagro del Desierto, dice
(34) Luc. 9. n. 17. nuestro Lucas, que sobraron doce cestos de pan. Y por què doce? Porque son otros tantos los Apostoles, construye la Interlineal: *Nam per duodecim cophinos Apostoli figurantur.* Luego despues de satisfechos todos, y abastecidos, à cada uno de los Apostoles les restò un cesto lleno de pan. Pues, Maestro, y Dueño mio, si en el pan andais tan largo con vuestros Discipulos, que les sobra: *Quæ superaverunt*: por què para pagar el tributo andais tan estrecho, que no les alcanza? *Pro me, & te?* Porque esta diferencia ay, en la Providencia del Señor, entre los frutos, y el dinero, que el sustento anda sobrado, pero el dinero tan escaso, que es menester un anzuelo para sacarlo del fondo: *Mitte hamum.*

No he concluìdo, que tiene mas fondo el texto: *Vade ad mare.* Para pagar el tributo (le dice à Pedro nuestro Maestro) has de sacar el dinero de la mar. Pues no era mas natural de la tierra, que es quien lo cria, y quien lo atesora? Por ventura es dinero de Comercio? porque esse dinero viene por la mar. Es verdad; pero entre el mar, y la tierra ay esta diferencia, que el agua se llama *caudal*, y la tierra no. El caudal del agua se llama *fondo*, y no la tierra; y el dinero del tributo se ha de procurar sacar de donde ay caudal, de donde ay fondo. Pero no es este mi intento, aunque lo dicho dicho, mientras hago este reparo: *Aquæ euntes, & redeuntes.* (35) El mar se dis-
(35) Genel. 8. v. 3. tingue de la tierra, y el agua del mar de las demàs aguas, en que el agua del mar continuamente crece, y mengua. Esto es, se viene, y se retira. En una palabra, se và, y se viene. Lo entendeis yà? Pues no desconfieis, que si el dinero os ha de venir por la mar, no importa que se os vaya, que con el favor de Dios, podrà ser que buelva por donde se fue: *Euntes, & redeuntes.* Aunque esta es Cathedra del Espiritu Santo, no profetizo; pero os asseguro (Lucenses mios) que semejante anuncio, me sale de mis adentros.

No

No dexeis de vueſtros corazones, y de vueſtros cultos à vueſtro Santo Patrono, que quien ſiempre os ha abaſtecido de ſobrados frutos, podrà ſer os buelva el comercio, y el dinero. Lo que aora le venimos à pedir, es, que ſemejante patrocinio lo practique tambien en el preſente Reynado de nueſtro Fernando Sexto. Frutos, y dineros, Santo mio, os pedimos para el preſente Reynado. Frutos, porque baſtan las guerras para que comamos menos. Dineros, porque Monarquìa ſin ſubſtancia, pobre Monarquìa! Uno, y otro, Patrono mio, para todo el Reynado de nueſtro Fernando; y en todo caſo, mas que cargueis mas la conſideracion en los frutos.

Dixe en mi Exordio, que el Buey era la imagen mas ſagrada de nueſtro Evangeliſta. No dì la razon; y aora tiene ſu lugar. Para dos coſas ha ſervido el Buey deſde la antiguedad, para los frutos, y para el dinero. Parece hechizo, porque es lo miſmo que buſcamos. Sirve el Buey para los frutos, porque à ſu afan, y paciencia le debe la tierra ſu abundancia, que por eſſo le cuñaron los Athenienſes en ſus monedas. (36) Sirviò para las monedas, porque las primeras que batiò Roma, ſe cuñaron en cuero de res bacuna, que por eſſo ſe llamò *pecunia* la moneda, y por eſſo ſe vè en Pierio el Buey con eſte lemma: *Pecunia.* (37) De forma, que frutos, y dinero, riqueza, y abundancia, es todo lo que contribuye el Buey à nueſtra naturaleza. Mirad, Lucenſes mios, ſi podeis haver eſcogido mejor Patrono para nueſtra Eſpaña en el preſente Reynado; pues ſiendo Lucas el Buey, entre todos los Santos, nos aſſegura à coſta de ſu piel, y ſu ſudor, los frutos, y el dinero.

Pero ay mas que advertir en eſte beneficio. Riqueza, y abundancia nos contribuye el Buey por ſu naturaleza; pero con eſta diſtincion, que el beneficio de los frutos es continuo, porque en todas partes trabaja el Buey para el fruto; que por eſſo es Hiſpaniſmo el que dice: *Donde irà el Buey, que no are?* Pero en quanto à el dinero, es digna de obſervacion una

(36) *Lætiſſimam prænuntiant frugem, & opulentam rerum fœlicitatem.* Pier. Valer. lib 3 pag. 29.

(37) Pier. ibi.

una nota de Suetonio: *Numus hic::: à Numa distributus, tesseræ potius vicem gessit, quam pecuniæ, temporarius enim fuit.* (38) Es cierto, que la piel del Buey fue barra para la moneda en las niñeces de Roma; pero esta especie de moneda no corria siempre, sino quando faltaban los metales; era solo un tanto monta del oro, plata, y cobre, como en el Norte lo suelen ser los voletines. De suerte, que en frasse de Suetonio mismo, de los dos beneficios, que nos contribuye el Buey, el de los frutos es perpetuo, es continuo; pero el de la moneda, solo era por temporadas: *Temporarius enim fuit.* No estrañeis, pues, que siendo Buey nuestro Patrono, anden sobrados los frutos, y retirado el dinero: Pero, Lucas mio, yà està tan retirado de nuestra España, que estamos para bolver à la *pecunia*, y que salgan de nuestro cuero las correas.

(38) Suet. ap. eund. ibi.

§. II.

DEFENSOR.

EL segundo oficio del Patrono, es la defensa. Este es el oficio, que practica respecto de su parte el Abogado; y este es el que desdobla el segundo blason de vuestras Armas: porque la Torre es la mas propria defensa, segun letras Sagradas, (39) y profanas. (40) Este buen oficio ha practicado siempre con esta Ciudad San Lucas su Patron, y lo ha de practicar en el presente Reynado con esta Monarquìa. En quanto à lo primero, es comun Canon, que ha executoriado la experiencia, en cuyo credito, debeis remembrar la Historia.

(39) Isai. 26. v. 1. Ps. 60. v. 4.

(40) Passerat. ubi sup.

Siendo asi, que la Ciudad de S. Lucar nunca ha sido Fuerza de la mayor consideracion, ha sido siempre la mejor librada, y defendida entre todas las de nuestra España. Despues que se reconquistò à los Moros, ha sufrido varios, y fuertes acometimientos; pero quedandose todos los impulsos en amagos, ha cantado siempre su seguridad, y su triunfo. En aquella

lla mas que civil guerra del siglo trece, en que se armò su Soberano contra el de Arcos, llorò Sevilla hartos descalabros, y salpicando el estrago à los Pueblos de la comarca, se gloriò de su indemnidad San Lucar. En las Comunidades, que abrasaron à España à el siglo quince, haviendose embuelto en Militar horror las mejores Ciudades de nuestra Monarquìa, San Lucar se hallò segura. En el mismo siglo, haviendo sorprendido à Cadiz los Ingleses, yà por el de Essex, yà por el Drak, respetaron à San Lucar, que por el patrocinio del Sagrado Becerro de San Lucas, estuvo viendo (como soleis decir) los toros desde la ventana. No fue menor el golpe con que amenazò à San Lucar en el siglo passado la exaltacion de la Casa de Berganza, pero vuestro Patrono desarmò el furor, que contra esta Ciudad se havia concebido. Y sobre todo, aùn no hemos perdido de vista el saco, que hicieron los Ingleses en los dos Pueblos mas vecinos vuestros, el Puerto, y Rota, sin atreverse à San Lucar, siendo assi, que ni era despreciable su saco, ni su resistencia de algun aprecio. Què fue esto? En una palabra: que os la defiende vuestro Patron San Lucas.

Buelva à predicar nuestro bendito Evangelista: *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitavit, & fecit redemptionem plebis suæ.* (41) Bendito sea el Dios de Israèl, que ha visitado, y libertado su Pueblo. Assi entona nuestro Lucas el animado acento de Zacharìas; pero prosigue en una cadencia inimitable: *Et erexit cornu salutis nobis in domo David pueri sui.* (42) Nos visitò, y librò nuestro Señor, porque erigiò para nosotros el hasta de su salud en la Casa de su siervo David. No ay entonacion mas trivial, pero no ay mysterio de mas elevacion. Què hasta de salud es esta, que levantò el señor en la casa de David? La victoria de sus enemigos, y defensa de su Pueblo. Todo es de la Musica: *Salutem ex inimicis nostris, & de manu omnium, qui oderunt nos.* (43) Estraña confusion! y asseguro en buena fe, que sin las sombras de

(41) Luc. 1. n. 68.

(42) Ibid. v. 69.

(43) Ibid. v. 71.

la

la profanidad, no pestañeàra tan bella luz. Siempre que los Romanos conseguian alguna victoria de sus enemigos, sacrificaban un Becerro; que por esso (segun Isidoro) se llamò *Hostia* el Sacrificio. (44) Y à esto aludiò aquel hemystichio de Juvenal:

Duc in capitolia magnum, cretatumque Bovem (45)

Membrudo Buey, robusto, y engredado,
Sea en el Capitolio à la memoria
Padron frequente de felìz victoria.

A este Buey le doraban las hastas para sacrificarlo, y despues del sacrificio se las quitaban, y las colgaban de las paredes del Templo, por memorial, y testimonio del triunfo. (46) Y por què solo las hastas? Porque en ellas oculta el Buey su valor, y su defensa: *Ibi abscondita est fortitudo ejus.* (47) Y veis aì, à mi entender, toda la alma del hemystichio de nuestro Lucas. Para pintar bien la mejor victoria, y defensa del Pueblo de Israèl, dice, que Dios levantò el hasta à su favor: *Erexit cornu salutis nobis::: salutem ex inimicis nostris*; porque en el sacrificio del Buey, y elevacion del hasta, se cifra la defensa, y la victoria: y si vuestro Patrono Lucas es el Buey, y el Sacrificio, rodeadle su Altar, Lucenses mios, y ofrecedselo continuamente à Dios; pues en sus hastas doradas os guarda la defensa, la victoria, y la salud.

No ha havido muros de mejor defensa, que los de Cartago, tanto, que se atreviò à prorrumpir un Romano Estadista, que de la defensa de los muros de Cartago, pendia la de Roma. Tan cierto es, que viene por bien el mal, que hasta el enemigo aprovecha, como dixo Pedro el de Moscovia à Carlos el de Suecia. No dudo, que la defensa de los muros Cartaginenses pendia del esfuerzo de sus valerosos Militares; pero si vale consultar Arsiles, no sè que encuentro en sus cimientos para lisonja de nuestras verdades. Pidiole Dido à Hiarbas para fundar à Cartago, no mas terreno, que el que demarcasse con la piel de un Buey. Hizose irrisible la propuesta; pe-

ro

(44) Isidor. lib. 6. Orig. cap. 19.

(45) Juven. in Pier. lib. 3. pag. 34.

(46) In eod. Pier. ibid.

(47) Habac. 3. n. 4.

ſo hilando el cuero de un gran Buey en hebras delicadiſsimas, ſirvieron ſus hilos de eſtadales para delinear la plaza mas vaſta, y fuerte, que admirò el Orbe. (48) De modo, que los muros de Cartago no tuvieron mas plàn, ni cartabòn, que la piel de un grande Buey. Què os parece del cimiento? Quizà ſerìa embuſte el de Cartago; pero en San Lucar ſe tiene como de fè, que ſobre el gran Buey de nueſtro Evangeliſta, deſcanſa ſu muralla. Mirad ſi con tal cimiento podrà flaquear vueſtra defenſa.

No nos apartemos de la piel del Buey; tomemosla de aſsiento, mientras nos refiere una ceremonia antigua el viejo Luciano. Entre los Scytas, quando alguno ſe hallaba embeſtido de ſu enemigo, para pedir ſocorro à ſus aliados, mataba un Buey, dividia ſus carnes en menudas piezas, y las ſazonaba en un manjar tan ſabroſo, que mereciesse el guſto de qualquiera que las comia: Combidaba à ſus amigos, y tendiendo en el ſuelo la piel del Buey miſmo que havia muerto, ſe ſentaba ſobre ella con toda la vianda, ſirviendole el cuero de ſilla, alfombra, mantel, y meſa. Llegaban los amigos combidados, y dandoles de las preſas de la carne compueſta à cada uno, ſe las comian guſtoſos: mas por medio de eſte bocado ſe conſtituìan auxiliares ſuyos con tan firme alianza, que por ſu defenſa ſacrificaban ſus haciendas, ſus fuerzas, y ſus vidas. No es tan antiquada eſta ethyqueta, que no la obſerven los Circaſios todavia (49) para darme à mi que penſar, y conſtruìr.

Buey muerto es nueſtro Lucas, y Buey que ſacrificamos à Dios en eſta Accion de gracias. No ſon pocos los enemigos, que nos embiſten, y atacan; pero el Buey Lucas nos harà la coſta. Llamemos amigos, buſquèmos aliados en nombre de nueſtro Santo Patrono, demosles algunas preſas, que ſin eſte cebo, no ſe logran buenos aliados; pero cuidado, que las preſas que repartian los Scytas eran pequeñas: *Bovem inminutiſsimas partes diſſecabant*; (50) porque quedar-

(48) Paſſerat. verb. *Dido*

(49) *Hi autem ſi gravem aliquam injuriam acceperint, imploraturi amicorum auxilium Bovem mactant, pelleque detracta, & humi diſtenta, in eaque ſedentes, carnibus Bovis in minutiſsima fruſtra diviſis, partem unicuique advenienti porrigunt quique accipiunt: ita ſe fœdere devinctos intelligunt, ut ſe, fortunaſque ſuas omnes parati ſint exponere pro amici, qui viſcerationem hanc fecerit, injuria vindicanda.* Ex Lucian. Dialog. de Amicitia, vulgo *Toxaris*, Pier. Valer. lib. 3. pag. 29.

(50) Idem ex eod. ibi. pagin. 28.

darse sin comer por mantener à el amigo, serà gran mesa, pero pocas gracias. Deseles algo, pero en todo caso quedenos que comer, y que no nos lleven el pellejo. Ay Patrono mio! Buey Sagrado! Precioso sacrificio! Si tu no haces la costa, sino nos adquieres amigos, y aliados, que sean contenradizos, lo perderèmos todo.

Para esto, lo que queremos (Patrono mio) es, que en este Reynado no flaqueè la defensa de nuestra España. Arrimad el hombro, Evangelista Santo: Essa firmeza pacienzuda de Becerro, con que aparecisteis la primera vez à el mundo, sea la basa de todas nuestras fuerzas, para que los mismos emulos de nuestra Religion, y de nuestra gloria, que en otros tiempos, por tì, han respetado à S. Lucar, respeten tambien à nuestra España. Defiendela, Glorioso Evangelista, mas con el consejo, que con la espada. Basta de sangre vertida, que tiene muy poca gracia, defensa que la sangre la costèa.

Quien te viera, Patrono mio, meter en un Castillo, que no dixera, que era para defenderlo? Pues de tu mano, y pluma nos ha quedado la noticia; que luego que fue muerto tu Caudillo en la infiel, quanto fatàl rebelion de Jerusalèn, te retiraste tu en diligencia, (*) con no sè que compañia, à el Castillo de *Emmaus*. Yà veo, glorioso Evangelista, que una vez que el Caudillo fue muerto en la campaña, fue loable ardid retirarse à el Castillo para la seguridad, y defensa: Pero què defensa podeis hacer en el Castillo de *Emmaus*? Notad, por vuestra vida, un reparo, que me hace mucha gracia: *Et cognoverunt eum in fractione panis.* (51)

(*) *Unum ex his duobus discipulis fuisse Lucã,* asserunt Theophilact. hic D. Greg. Præf. in Job, & plures alij.

(51) Luc. 24. v. 35.

Pusose à comer San Lucas con su compañia luego que llegò à el Castillo, y repararon, que el que repartia el pan, no lo cortaba, sino lo despedazaba, no con cuchillo, sino con la mano: *In fractione.* Pues què no havia siquiera un cuchillo entre tan valientes Soldados? No havia algun acero? Sin duda no havia armas, ni en el Castillo, ni en los Soldados.

Pues

Pues què Castillo era este? El de *Emmaus*? Y què quiere decir esso? porque yo no entiendo el Hebreo. Pues quiere decir: *El Castillo del Consejo, y mas Consejo: Augentis Consilium.* (52) Pues yà lo entiendo todo. Luego el Castillo de *Emmaus*, no es Castillo de cuchillos, de aceros, ni de armas, sino de Consejo, y mas Consejo. Por esso es este Castillo donde se refugia nuestro Lucas: *Ibant in Castellum*; porque si el Castillo es defensa, la que le agrada à nuestro Evangelista, no es la que se consigue derramando sangre, sino la que se alcanza con la bella conducta de un consejo prudente.

(52) Hieron. de nomin. Heb. Lauret. v. *Emmaus.*

No acierto à apartar del Buey la vista, porque lo pide el dia. No hemos visto, que el Buey es la mejor imagen de nuestro Evangelista? No hemos visto tambien, que era un Buey lo que se sacrificaba en la victoria que conseguian los Romanos en su defensa? Pues aguardad, que ay mas que vèr. Los Espartanos, emulos invencibles de los Romanos, tambien sacrificaban Bueyes, quando havian conseguido de sus enemigos alguna victoria à poca costa, (53) Pues si en la victoria pacifica, y sin sangre se sacrificaba Becerro, aquesto nos prometemos, que hemos de sacrificar en el presente Reynado; que si el Becerro es Lucas, mediante su sacrificio, esto es, ofreciendoselo à Dios en el Altar, conseguirèmos de su misericordia una defensa, tanto mas gloriosa, quanto menos sangrienta.

(53) *Spartiatæ in paciata victoria taurum immolabant; si vero pugnando vicissent, gallum.* Pier. Valer. lib. 3. pag. 34.

§. III.

CUSTOS.

EL ultimo oficio del Patrono, es, favorecer à su Patronado. Esto es lo que practica el buen Amo respecto de sus Siervos; y esto es lo que muestra el Lucero de la mañana, ultimo blason de vuestro *Escudo*: *semper est beneficus.* No ay Planeta mas benefico de quantos tachonan la Esphera, que el Lucero de la mañana, no solo por el rocio que despren-

de, con que anima, y fomenta todo lo vejetable; sino porque infunde salud en todos nuestros cuerpos. Por esso nunca se hallan mejor los enfermos, que à el oriente de su luz; y por esso le puso aqueste lemma un Doctor Sagrado, *Lævat ægrotos.* (54)

(54) Berchor. v. *Aurora.* Ambr. in Hymn. Dominic. ad Laud. *Ægris salus refunditur.*

Este es el ultimo, y mas conocido favor, que dispensa à vuestro Pueblo vuestro amado Patrono: y yà me admiraba yo, que siendo el Medico de profession, entre todos los Discipulos de Christo, y haviendoos tocado en suerte su Patronato, no fuera vuestra salud el mas señalado de sus beneficios. Veis aqui porque vuestra Ciudad es la mas sana de quantas pueblan nuestra region Andaluza. No andeis buscando motivos en la tierra, que vuestra sanidad viene de arriba: vuestro Patrono es quien os la guarda, el Medico Lucas quien os libra de endemias, contagios, y epidemias, de tal forma, que vuestro Paìs se ha hecho la convalecencia de toda la comarca. Serè yo bueno para testigo? Hacedme aqueste honor, quando no por mi caracter, por mis años; pues dos veces que tuve perdida mi salud, vine aqui à recobrarla, y lo logrè. O terreno felìz, que à la luz de nuestro Evangelista logras el mejor meridiano de la tierra!

Buelva à predicar San Lucas: *Una autem, Sabbati valdè diluculo venerunt ad monumentum.* (55) Aquellas tres piadosas mugeres, que guardaron para el cadaver de Christo sus piedades, vinieron muy de mañana à el Monumento. Què tan temprano? A el nacer el Lucero de la mañana, dice Matheo: *Vespere autem Sabbati, quæ lucescit in prima Sabbati.* (56) Es cosa digna de reparo, que siendo las mugeres medrosas por naturaleza, se atreviessen con una luz tan dudosa, à visitar sepulturas; y yà que el debido amor à la prenda difunta las quitasse el temor, y cobardia, no era mejor, que emprehendiessen la diligencia con mas sombra, para que no les tostàra el Sol à la buelta? Pero si la luz del Lucero de la mañana (como decia con Plinio) (*) fue la que diò origen

(55) Luc. 24. v. 1.

(56) Matth. 28. v. 1.

(*) Sup. in Exord.

gen al nombre *Luca*, no pudieron estas mugeres hacer à mejor luz su diligencia. Esta fue, prosigue nuestro Evangelista:

Portantes, quæ paraverant aromata. (57) La diligencia de aquellas piadosas Señoras, era llevar ciertos vasos de unguentos aromaticos. Medicina tenemos, porque la unguentaria pertenece à la Pharmaceutica. Y què unguentos eran? No es menester vèr la receta, que su misma fragancia informa, que eran balsamicos: *Aromata.* Pues veis aì, dice Ficino, el remedio mas especifico, que tienen las pestes, y los contagios; (58) ò porque la suavidad de los olores corrige la destemplanza funesta de los ayres; ò porque si todo contagio es corrupcion, solo en los balsamos encuentra su correccion, y especifico. Pues si es remedio contra pestilencia lo que llevaban aquellas mugeres piadosas, hagan su diligencia en buen hora à la luz del Lucero de la mañana: *Vespere autem Sabbati, quæ lucescit in prima Sabbati*; que si la luz de esse Lucero nos descubre à nuestro Evangelista: *Luca ::: quod ad partem Stellæ Luciferæ*, solo à la luz de nuestro Patrono se previenen bien l remedios contra los contagios.

(57) Luc. ibi.

(58) Ficin. in Epid. antid. cap. 5.

Pero veis aqui, que hemos dado en manos de un poderoso argumento. Este mismo unguento, este mismo balsamo llevò una de estas Señoras à el Cenaculo para ungir à Christo; el mismo fue, esto es, de la misma calidad: *Mittens enim hæc unguentum hoc in corpus meum, ad sepeliendum me fecit.* (59) Es assi, que entonces no lucìa el Lucero de la mañana: Luego el unguento no fue medicina contra pestilencia, ò esta medicina no ha menester à San Lucas. Buelvo à decir, que tan utiles como suelen ser los enemigos, lo son tambien los argumentos. Dexadme seguir la misma luz, y vereis, à pesar del argumento, una mathematica identidad.

(59) Matth. 26. n. 11.

Vespere autem facto discumbebat cum duodecim. (60) La cena del Cordero Pasqual la hizo Christo por la tarde, porque à esta hora, dice Lyra, se debia hacer,

(60) Ibi. n. 20.

(61) *Quia illa erat hora comedendi agnum Paschale.* Lyr. in cap. 26. Matth.

(62) Interlin. hic.

(63) *Luciferi stella veneris ita dicta cum antegreditur solem; quum subsequitur Hesperus.* Ex M. T. Cic. lib. 2. de Nat. Deor. Et ex Varron. lib. 3. de Re Rust. cap. 5.

(64) Ficin. ubi sup.

segun la Ley. (61) Y à què hora de la tarde era? Parece mucho apurar; pero es cosa cierta, que nada requiere mas el tiempo, que las ceremonias: *Quando verus Sol ad occasum properabat*, (62) responde la Interlineal. La hora de la cena Pasqual fue à el fin de la tarde, à el ponerse el Sol. Dimos yà de lleno en nuestra luz.

Nadie ignora, que el Lucero de la mañana es el Planeta, que llama *Venus* la Astronomìa; pero es de advertir, que este Lucero nos alumbra dos veces cada dia, una por la mañana, y otra por la tarde. Por la mañana antes de salir el Sol, y por la tarde antes de ponerse. De modo, que el mismo Lucero que madruga antes de nacer el Sol, es el que à el ponerse el Sol se vè ir tras èl; que por esso los Latinos le pusieron dos nombres: por la mañana le llamaron *Lucifer*, por la tarde le llamaron *Vespero*. (63) Què me direis aora del argumento? No le debo estar agradecido? Mucho; porque si el unguento balsamico, que llevaba la Señora à el Sepulcro antes de nacer el Sol: *Valde diluculo*, fue el mismo que llevò à el Cenaculo à el ponerse el Sol: *Quando ad occasum properabat*: es consequencia, que à la luz del Lucero de la mañana se hizo una, y otra diligencia: para que no dudemos, que si el unguento era medicinal contra pestilencia, y el Lucero de la mañana le diò nombre à nuestro Lucas, solo à la luz de nuestro Evangelista se ministra bien un remedio contra pestilencia.

Apuremoslo mas. No es Buey San Lucas? Pues oìd una receta, que todo el mundo la practìca. Quando en un Pueblo se estiende la epidemia, y el contagio, no ay mejor remedio, que meter los Bueyes en poblado; (64) porque los pulmones del bruto son de virtud tan sana, que todo el vaho, ò halito que respira, es un incindente tan executivo, que destroza, y deguella aquel ayre maligno, que ocasiona el contagio. Pues (Lucenses mios) si teneis à el Sagrado Buey Lucas en medio de vuestro Pueblo,

blò, si lo teneis entre vosotros, què cuidado os deben dàr las pestes, ni los contagios? Vivid seguros, que el aliento de vuestro Patrono, es la vida toda de vuestros vecinos.

Y no mas? Y tambien lo ha de ser de todos los Españoles en el presente Reynado, porque ninguna especie de enfermedad se ha de grassar en nuestro Reyno. De què sirve, que el Patrono que havemos invocado, sea el Medico de profession entre todos los Discipulos de Christo? No, hermanos mios, no temais especie alguna de contagio en todo este tiempo. Reparò con Baronio el docto Bruner, que despues de muerto nuestro Evangelista, sudò, y destilò su cuerpo un aceyte, ò licòr tan salutifero, que fue medicina universal para todos los enfermos. Sabeis por què, dice el docto? Porque hasta despues de muerto se acordò Lucas, que era nuestro Medico. (65) No repareis en su mortaja, que es tan gran Medico Lucas, que burlandose de la naturaleza, aun despues de muerto os curarà, y darà vida.

(65) *Memor Medicum se esse, ægris, vel è tumulo medicinam, oleū salutiferum propinavit.* Andr. Bruner in Fast. Mar. & Vit. S. Luc. pag 509.

Traed con Isidoro à la memoria, que el Buey sacrificado es lo qne propriamente se llama Hostia; y con Ireneo, que el Buey sacrificado es Lucas; y venios conmigo à la Bethsayda. A qual? porque las Bethsaydas son dos, una en desierto, y otra en poblado: esta la refiere Juan, y essotra Lucas; mas para nuestro assumpto, lo mismo vale la una que la otra, porque en ambas Bethsaydas se ministraba una medicina universal para toda suerte de dolencias: en la desierta, *eos, qui cura indigebant sanabat.* (66) En la poblada, *sanus fiebat à quacumque detinebatur infirmitate.* (67) Yo à el vèr que en una, y otra Bethsayda se franqueaba medicina universal, creì, que en el nombre solo estaria la virtud; pero mas en el fondo la descubrieron las Glossas: *Ibi abluebantur cadavera hostiarum* (68) *Ibi lavabantur hostiæ primo.* (69) En la Bethsayda se lavaban primero los cuerpos de las hostias, que la victima havia parado para el sacrificio. Mas propio. Se lavaba el Buey, que

(66) Luc. 9. v. 11.

(67) Joann. 5. v. 4.

(68) Gloss. ibi.

(69) Gloss. ibi.

ſe havia de ſacrificar deſpues de muerto. Eſſo es lo que repreſenta propiamente San Lucas, repiten Eucherio, è Ireneo: *Prædicat immolatum*. Pues ſi en las aguas de Bethſayda ſe lava deſpues de muerto à nueſtro Lucas, còmo no havian de ſer medicina univerſal aqueſſas aguas? *Sanus fiebat à quacumque detinebatur infirmitate*. Y crean nueſtros Eſpañoles, que aunque yà es muerto nueſtro Patrono, ſe acuerda deſpues de muerto, que es el mejor Medico del mundo; y por lo miſmo que es Buey ſacrificado, ſana deſpues de victima, quantos males laſtare nueſtra pobre enferma naturaleza.

Pero yà es tiempo (Lucenſes piadoſos) que llevemos la medicina mas adentro. No ha de ſer todo elogio, algo havemos de ladèar àzia nueſtro provecho; àzia el eſpiritu digo, en que es mayor la neceſsidad, porque ſon mas los enfermos: y nueſtro Santo Patrono, nueſtro bendito Medico, nos receta deſde aquellas Aras remedio para todos.

Fiebre es nueſtra ſobervia, y de tan alto punto, que rara vez ſe halla ſin delirio. Eſte es el contagio de nueſtra Eſpaña, y le llamo contagio, porque el no querer alguno ſer menos que otro, hace que unos, y otros ſean ni mas, ni menos. Hà Nacion vana, y como flaquèan nueſtras cabezas! Fiebre es nueſtra avaricia, y fiebre hydropica, que no ſe ſacia con quanto fondo ay de aqui à la America; ſin reparar, que no ay fiebre, que mas haga baſtardèar la buena ſangre, y que al fin tendrà mas que ſentir, quien tiene mas que dexar. Fiebre es la laſcivia, y fiebre contagioſa, porque rara vez ſe halla en una perſona ſola. El fin de ſemejante enfermedad es el contagio; y como ſiempre hace decubito à el corazon, es la de mas peligro; y ſobre todo es fiebre, que tambien ſuele enfermar los cuerpos O Patron mio! No dexes de pulſar con frequencia eſtos enfermos, porque unos ignoran, que lo eſtàn, y otros eſtàn contentos con ſu fiebre, que es el peor de los males.

Fiebre es tambien la impaciencia, y fiebre frene-

tica,

tica, pues es tal en algunos el deſtiento, que à reniegos, y juramentos, aùn no reſpetaràn à el Medico miſmo. Què dignos de compaſsion ſon eſtos enfermos! pues dexandoſe poſſeer de la ira, llega à perder el pulſo la calentura. Fiebre es tambien la gula, y por ſu naturaleza, meſenterica. No ſe contenta ſolo con enfermar el alma, ſino que es la raìz, y origen de todas nueſtras dolencias. Fiebre tambien es la invidia, y de tan maldita naturaleza, que el bien es quien mas la daña. Mirad que remedio podrà tener aquel à quien el bien le hace mal. En fin, la pereza, y deſcuido de nueſtra eterna ſalud, es la fiebre cotidiana que nos aquexa, y es preciſo que venga à parar en una muerte laſtimoſa, y fatal, quien tanto ſe deſcuida de ſu ſalud. O enfermos infelices! ò almas! ò pecadores! alerta, que yà ſe entra por las puertas de vueſtra conciencia nueſtro Medico Lucas. Mirad vueſtro eſtado, atended à el remedio, eſcuchad la receta.

Appropinquavit in vos regnum Dei. Enfermos del Señor, dolientes de mi alma, os dice Lucas, ſabed, que el Reyno de Dios lo teneis cerca, yà eſtà à la viſta; pues por mas que eſpereis vivir, toda vueſtra vida es como el dia que yà paſsò. Cerca eſtà el Reyno de Dios, porque la muerte eſtà yà en vueſtro umbral. Cerca teneis el Reyno de Dios, porque ſi haceis una buena confeſsion de vueſtras culpas, ſi os apartais de las ocaſiones, ſi huìs de las recaìdas, à las puertas eſtais yà de la gloria. Eſta es la receta univerſal de nueſtro Evangelio, y no ay otro remedio para vueſtra convalecencia. O quiera aquel Señor, y Padre de nueſtras almas, que ninguno de los enfermos que me eſcuchan, deſprecie, ni detenga la receta. Aora, aora, aora es quando aprovecha, porque el Reyno de Dios ſe nos viene yà encima: *Appropinquavit in vos.* Aqueſto os receta Lucas; eſto os anuncio yo, deſeando que todos recibais ſu medicina, para que todos le acompañeis en la Gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

F I N.

ni

ne-